



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

26 JUN 2014

Recibido.....13.05.....Hs.

Exp. N°.....29120.....E.S.F.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe realizar los estudios pertinentes y en forma urgente proceda a **"construir dársenas para el estacionamiento de los camiones recolectores de la producción láctea los días de lluvia"**, en casi todos los accesos a los caminos vecinales o comunales a la Ruta Provincial N° 39 y de igual forma sobre la Ruta Provincial N° 23, también es necesario frente a Cooperativas y Plantas de Industrias Lácteas, todo en jurisdicción del departamento San Cristóbal.

JORGE ALBERTO ABELLO  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Motiva la presentación del presente proyecto, que tiene por finalidad solicitar los estudios pertinentes para que el Estado Provincial construya dársenas para estacionamiento de los camiones recolectores de la producción láctea los días de lluvia, en todos los lugares, accesos a caminos vecinales o comunales a la vera de la Ruta Provincial N° 39 y de igual forma en la Ruta Provincial N° 23, también es necesario frente a Cooperativas y Plantas de Industrias Lácteas, todo a los fines de dotar de mayor seguridad vial a las personas que viajan y transitan por esos lugares, del departamento San Cristóbal.

Los días de lluvia y subsiguientes con barro, los caminos vecinales o comunales están intransitables, los transporte recolectores de la producción láctea no pueden acceder a los establecimientos rurales, donde esta la producción "los tambos", entonces los tamberos tienen que trasladar con los medios que tienen "la leche" hasta la ruta, los camiones no pueden estacionar en la banquina por el barro, estos estacionan sobre el asfalto, ahí realizan el trasbordo desde los vehículos del tambero al camión lechero, con el peligro que ello implica, para los demás conductores que transitan por la ruta. *"En estos lugares se trabaja y se hace Patria todos los días..."*.




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**Atlas de la Provincia de Santa Fe**, página 104. El impulso agropecuario y de la actividad tambera. La industria láctea en el año 2011 contabilizaba 365 tambos en todo el departamento San Cristóbal, en especial en el sudoeste, como las localidades de Suardi y San Guillermo. Esta cantidad, alrededor del 15% del total provincial, posicionan a San Cristóbal como la tercera unidad con mayor número de establecimientos, detrás de los departamentos Castellanos y Las Colonias.

Además, en esta unidad hay algo más de 133 mil cabezas afectadas a esta actividad, equivalente al 18% de la provincia. También son numerosas las plantas industriales, muchas con un perfil cooperativo. Con una producción de unos 345 millones de litros de leche anuales, cifra que va en aumento. Si tenemos en cuenta el destino de los animales rematados, por una importante Cooperativa del departamento Las Colonias, cuando son "vacas para tambos, vaquillas para reposición y toros, raza holando" en alrededor del 16% al 25%, y algunas veces algo más, los compradores son personas-productores del departamento San Cristóbal.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañar en el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
JORGE ALBERTO ABELLO  
Diputado Provincial